



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°421.-

DALCAHUE, 12 de mayo del 2025.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°496-489. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025.El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S., Doña Verónica Barria, DALCAHUE, traslado de Podóloga, kinesióloga, a sectores rurales de Dalcahue (Tenaun, Pelu, Tenaun, Los Molinos). El 12/05/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camioneta KSGD-81.
2. Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Olegario Barria Barria, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Franco Esteban Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos carga de camiones tolvas en pozo lastrero de Puchauran. El 12/05/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. Don Olegario Barria, DALCAHUE, traslado de cobertura (arena) desde Puchauran al vertedero municipal, Teguel Pupetra. El 12/05/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión TGXW-39. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajos de confección pozo de baño en sector Dallico, Los Castaños, más tarde trabajos de cuneteo Puchauran, camino El Cementerio. El 12/05/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en JYTY-47. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, trabajos de ensanche y limpieza de camino Las Lajas Teguel Bajo. El 12/05/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee